

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.918/2022

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que en la Sede Electrónica, Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), se ha publicado Anuncio de la Resolución 2022/00003782, de fecha 13 de octubre, donde se establecen las

instrucciones por las que se rige el procedimiento de contratación laboral (14 Mantenedores de edificios y 8 Ordenanzas) dentro del proyecto presentado dentro de la Convocatoria prevista en la Orden de 2 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local (Joven Ahora).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

La Carlota, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.